

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 99

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2023-00230-00	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	DILO COLOMBIA	NACIÓN - MINAMBIENTE - CORPONOR - MUNICIPIO DE OCAÑA Y OTROS	TRASLADO EXCEPCIONES.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar p blico de la Secretaria de este Tribunal hoy <u>,13 diciembre de 2023</u> a las (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy <u>13 diciembre de 2023</u> a las (06:00 p.m); Y en cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) d as.

Secretaria General Tribunal Administrativo de Norte de Santander

PAGINA 1



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy <u>13 diciembre de 2023</u> a las (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones, Por el Termino de Tres (3) D as Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

Secretaria General Tribunal Administrativo de Norte de Santander